

hemen eta orain

«ERRIA ta ASKATASUNA notan, barriketan, errezago erabil-tzen dira biotzez eta egitez indartu oi-diran baño. Gure ERRIA makurturik edo oinarepeturik dakusgunean odol-bizitan edozer egingo genuke askatzeko: olaxe dirudi baña ez da olan...

Ba ote daukugu adorerik danontzako onuragarri izan dagikezan morroitzak alde batera utzi ta beste era batera gure gizartea eratzeko?».

(D. José M.^a Arizmendiarieta «Erri-zale ta askatasunmiñez».)

NON ZER

Hemen eta orain	1
La Educación Sanitaria	
Eukeni Olabarrieta	4
Ikusi ta entzundakoak	7
Economía Vasca en 1982	
C. L. P.	8
Hezibide Elkartea	10
ARABIA: Hermética y desarro- llista (II) Jesús Larrañaga	12
Análisis de la sentencia del Tri- bunal Constitucional sobre la Ley Vasca de Cooperativas.	
Juan Larrañaga	16
Medicina de Empresa	
Carlos Beltrán de Guevara	20
Kooperatibistaren plaza	
Zabalot'ar losuk	23
Uholdeak Pablo Letona	24



HIPOCRESIA

Cuando hace quince días se escribieron estas líneas, hacía ya una docena de días que en el Alto Deba no circulaban los autobuses regulares que solemos utilizar los hombres de a pie, los que hemos renunciado al automóvil privado porque pensamos que «uno menos en la carretera puede hacer la vida más feliz». Apenas se ha levan-

tado una voz medianamente airada como no sea la de quienes sufren más angustiosamente el problema, los trabajadores de los autobuses.

Los demás, los usuarios, resignación; los periódicos débil y famélica información; casi ni ha sido noticia... y los estudiantes no tenían transporte escolar; y los obreros llegaban al trabajo por sus medios o a dedo y quienes queríamos ir a Vitoria al dentista no podíamos hacerlo.

Todo esto es muy grave, y no atañe únicamente a una comarca concreta. Incluso la región en que nació el cooperativismo ha dado en este caso soluciones individualistas, no solidarias, sin pensar en colectivo, sin pensar en los demás, al problema de vivir cada día. A la hora de trabajar decimos ser comunitarios, pero a la hora de vivir perfectamente individualistas.

No consideramos persona a quien carece de automóvil, no tiene un piso en propiedad o no pertenece a alguna sociedad exclusiva y excluyente. Funciona el «tanto tienes, tanto vales; nada tienes, nada vales». ¡Vaya sociedad que estamos creando!

Nuestras palabras suelen ser la expresión de lo que descubrimos o de lo que ocultamos. Si alguien nos oyera podría pensar que nos preocupa el paro o la crisis económica. No nos preocupa nada, porque no lo sufrimos en carne propia; hablamos desde la seguridad; desde posturas meramente contemplativas y sin compromiso. Y lo menos de lo que se nos puede acusar es de hipocresía, por hablar de lo que no nos duele como si nos doliera, aunque nos debiera doler

SEGUIR HACIENDO

Los cooperativistas somos un grupo no muy grande, 19.000 en Euskadi. Nuestro paro es muy inferior al de otros colectivos próximos. Y eso es un mérito, sostener el empleo. Tampoco nos vamos a echar las culpas de todo lo que pasa en el país. Estamos tratando de hacer muchas cosas, al menos parece que hay esfuerzo de reflexión.

Pero, si somos un poco sinceros, tenemos que confesarnos que estamos parados, aletargados, preocupados mucho más por guardar lo que tenemos que por generar nuevas cooperativas; más preocupación por conservar que por compartir y promover.

De hecho se crean muy pocas nuevas cooperativas. Habrá que pensar por qué. ¿Será porque no sabemos cómo se hacen? No vale, hasta ahora ya hemos sabido cómo se hacían. ¿Será porque no hay dinero? No es cierto, por lo menos en términos excluyentes. Caja Laboral Popular es garantía de apoyo financiero y entre otras cosas está para eso. ¿Será porque ya no es interesante? Ante esto la respuesta es el silencio.

Esta realidad no es atractiva ni interesante. Vendrán de los infinitos puntos de la rosa de los vientos a admirar una obra extraordinaria. Se escribirán tesis doctorales sobre la Experiencia de Mondragón, y los de casa no la consideramos interesante sumidos en nuestra pequeñez mental. No acabaremos de entender que nuestra subsistencia no es-

tá en mantener lo que tenemos, sino en desarrollar nuestros bienes, en seguir haciendo.

ILUSION E IDEAL

La especie humana puede definirse como el primate que surgió en un punto de la evolución en que la determinación por los instintos llegó al mínimo y el desarrollo del cerebro al máximo. Al hablar de especie hablamos de varios individuos.



Al principio el hombre era dos, mínimamente dos, y por tanto el carácter social y solidario es inherente al hombre y este carácter social debe satisfacer las necesidades «religiosas» inherentes a cualquier ser humano.

Y, siguiendo a Erich From, religión es «cualquier sistema de pensamiento y acción compartido por un grupo, que ofrece al individuo un marco de orientación y un objeto de devoción. Los hombres somos aquello a lo que nos consagramos y a lo que nos consagramos es lo que motiva nuestra conducta».

Esto es «estructura religiosa». El maradonismo, el nazismo, el patriotismo, las banderas se explican perfectamente en psicología profunda por esta estructura «religiosa» del hombre.

Siendo eso así, lo único que falta es que le neguemos al cooperativismo esta cualidad de ilusionar, y digamos, por la razón

que fuere, que ni es marco de orientación, ni objeto de devoción para simplemente subsistir. Aunque parezca que ha perdido nervio y que ya no atrae a la gente, que no ilusiona. Y mientras no salga algo nuevo que nos ilusione, nos hacemos conformistas. ¿Para qué luchar? Para vivir unos ideales que sustentamos muchos humanistas radicales:

- La producción debe servir a las necesidades humanas, y no a las demandas del sistema económico.
- Entre la gente y la naturaleza debe establecerse una nueva relación de cooperación y no de explotación.
- Debe reemplazarse el antagonismo mutuo por la solidaridad.
- La meta de los arreglos sociales debe ser el bienestar humano y la prevención del malestar.
- No debe buscarse el consumo máximo, sino el consumo sano que fomente el bienestar.
- El individuo debe ser participante activo y no pasivo en la vida social.



Todas esas cosas están dentro del «deber ser». Es un marco de referencia, una tendencia. Pero no podemos perder el rumbo. De lo contrario todas nuestras estructuras podrán durar siglos y hasta fosilizarse pero por dentro no tendrán ni vida, ni alegría, ni espíritu creador; serán como caparazones vacíos de tortugas muertas o conchas de moluscos tirados junto al mar.

“Las cooperativas no deben ser mundos cerrados, sino centros de irradiación social. No vivimos en un mundo conquistado, sino en un campo de batalla por la justicia social y por un orden humano y justo. El movimiento cooperativista está alimentado por un espíritu de solidaridad.”

José M.^a Arizmendiarieta



I. INTRODUCCION

Hace unos meses escribí unos artículos en las páginas del T.U. sobre el yoga. Brevemente, por encima, con miedo a profundizar en un tema tan complejo como es el yoga donde hay filosofía, psicología, mística, ética, medicina natural y, sobre todo, técnicas psicomentales y espirituales para el desarrollo superior del ser humano. Ni es posible aquí exponer de una manera exhaustiva una ciencia como es el yoga, ni yo soy el más indicado para hacerlo. Por ello me limitaré a tocar el yoga desde la óptica de la salud, si bien debo aclarar que en la exposición de las técnicas yóguicas es no sólo inevitable sino deseable arroparlas con las directrices, las orien-

taciones, la filosofía y las actividades del yoga. De aquí que me alargue un poco en el prólogo antes de entrar a describir las técnicas que nos van a ayudar a mantener un buen estado de salud.

Algunos piensan que el yoga es propio, exclusivo, de religiones, filosofías o místicas orientales. Nada más lejos de la realidad. Es lógico que cueste adoptar a nuestro modo de vida una ciencia que tiene como base una concepción de la vida y una actitud ante la misma tan diferentes de la nuestra. Sin embargo el yoga es lo suficientemente interesante y bello como para tratar por todos los medios de

aclimatarlo a nuestro mundo, como se hace con una planta espléndida de otros climas.

Sea cual sea tu religión o filosofía o concepción de la vida, puedes practicar el yoga. Basta con que sientas la necesidad de experimentar la verdad dentro de ti. El yoga no está reñido con ninguna religión o creencia y puede ser practicado por cualquiera que sea un sincero y voluntarioso buscador de la verdad. No hay envuelta ninguna vaga doctrina. No hay dogmatismos. El yoga es una ciencia por la cual el individuo adquiere la verdad, o por lo menos lo intenta. La aspiración de todos los auténticos yoguis es alcanzar la verdad, en la cual el alma individual se identifica con el alma universal o Dios. Hasta en el Evangelio encontramos referencia a este conocer la verdad. Cristo dijo: «Si perseveráis en mi doctrina, seréis verdaderamente discípulos míos. Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (San Juan 8:31,32).

Ahora bien, en el yoga cada hombre tiene que aprender a través de sus propias experiencias. No hay dogmas ni fe ciega en líderes. Es como una larga senda en la cual verá señales dejadas como guía por los que han ido delante de él. Para ilustrar esto SWAMI VISHNUDEVANANDA cuenta una anécdota que voy a transcribir.



«En cierta ocasión, en la India, un maestro se dirigía a un río sagrado para tomar un baño de purificación. Le acompañaban gran número de discípulos devotos. Como es costumbre, el santo llevaba una vasija para transportar el agua bendita del río sagrado. Al llegar a las arenas de la orilla el santo excavó un hoyo, enterró la vasija y apiló un montón encima como marca. Sus discípulos, que no sabían lo que había hecho, tan sólo repararon en que había apilado un montón de arena. Suponiendo que esto formaba parte de la ceremonia, hicieron montones similares a todo lo largo del banco de arena.

Cuando el maestro terminó su baño, se dirigió a buscar la vasija. En lugar de encontrar un montón de arena, descubrió toda la orilla cubierta de montones similares. Atónito, preguntó la razón de todos esos montones. Al saber que únicamente habían tratado de imitarle, el santo quedó pasmado de la necesidad de sus discípulos que le imitaban ciegamente. No es preciso añadir que encontrar la vasija no resultó fácil».

Hoy día se encuentran tales devotos en todas las religiones. Gente que sigue ciegamente a sus líderes sin molestarse en buscar la verdad. La filosofía del yoga y sus maestros no piden esta fe ciega. Cada cual busca su senda.

Yo creo en el yoga, aunque no soy un místico del yoga ni pretendo sacralizarlo. Le dedico un poco de mi tiempo y de mis pensamientos. Esta ajetreada vida occidental no deja tiempo para más. Para mí el yoga es un sendero, un camino en el que se puede adquirir conocimientos sobre uno mismo y una disciplina somática, que en nuestro medio sólo los practicantes del atletismo llegan a conseguir. Yoga y atletismo tienen muchos puntos en común; también diferencias abismales, sobre todo en lo que hace referencia al espíritu competitivo. «El yoga no es una competición, ni siquiera contigo mismo».

POSIBILIDADES DEL YOGA

Además de la técnica del autoconocimiento y autorrealización que busca la libertad interior y la conquista de uno mismo, el yoga es:

● CIENCIA PSICOSOMÁTICA

Desde hace miles de años los yoguis saben que su mente y cuerpo son las dos caras de la misma moneda. La estrecha interrelación entre el cuerpo y la mente de la que tantas veces hemos hablado desde aquí y que es la base de la Medicina Psicosomática, era perfectamente conocida hace cinco mil años. Y el yoga dispone de técnicas que favorece el desarrollo armónico de la mente y del cuerpo.

● MEDICINA NATURAL

Aunque el yoga no fue concebido como una terapia, la experiencia ha demostrado que valía para prevenir y combatir trastornos somáticos, psíquicos o psicosomáticos.

Julián HUXLEY, en la inauguración de las sesiones de la Federación Mundial de Higiene Mental y como Presidente de la UNESCO, dijo que si el yoga fuera estudiado científicamente, se daría un paso inmenso en el campo de la salud mental. Porque si su mística, su filosofía y su metafísica entran en el terreno de la especulación, su psicología y fisiología tienen técnicas que son verificables y experimentales.

● SISTEMA DE EDUCACION

Si el yoga es beneficioso para cualquier persona, los niños y adolescentes hallarán en el yoga

La Educación Sanitaria



Servicio de Medicina de Empresa

* *
un excelente método de desarrollo armónico, aprenderán a familiarizarse con su cuerpo y las funciones del mismo y hallarán pautas de orientación y técnicas que les permitirán ir desarrollando armónicamente su mente y su cuerpo. El niño puede efectuar algunas técnicas sencillas de hatha-yoga y radja-yoga. Jamás debe imponérsele la práctica del yoga. Puede incluso iniciarse jugando.

Este trabajo que se efectúa sobre uno mismo para descubrirse, desarrollarse y controlarse es lo que en el yoga se llama «trabajo interior». El trabajo interior trata de arrojar un poco de luz y orden sobre el universo interno de la persona; nos ayuda a descubrir al gran desconocido que llevamos dentro, a aceptarnos como somos y a procurar mejorarlo.

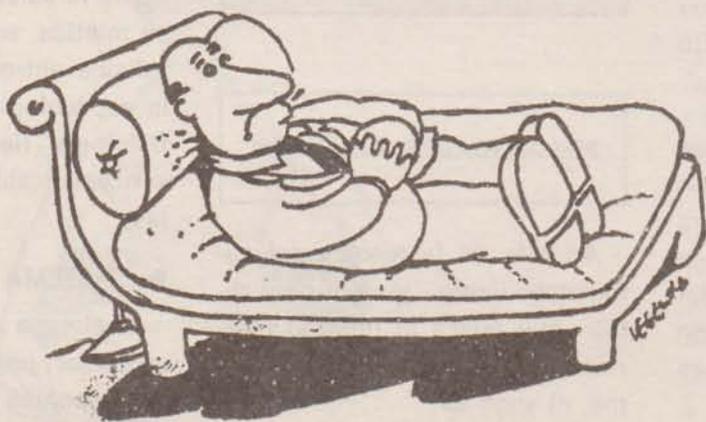
lisis y de la moderna psicología.

Dice André Van Jysebeth: «...el acontecimiento capital del siglo XX no será, sin duda, ni el perfeccionamiento de los ordenadores, ni la automatización, ni siquiera el descubrimiento de la fusión atómica, porque estos desarrollos por revolucionarios que sean, no modifican sino el medio en el que evoluciona el hombre, no su ser mismo. Este descubrimiento capital bien podría ser el redescubrimiento del yoga y su difusión explosiva...».

Quizás esto pueda parecer una exageración pero encierra una gran verdad, la necesidad del hombre de reencontrarse consigo mismo. En medio de esta vorágine desintegradora que es nuestra supertecnificada civilización, el hombre debe encontrar un papel en la naturaleza. El hombre debe de ser dueño y no siervo de su propio ser. De él va a depender la preservación y la evolución del capital biológico que hemos heredado. Y en esta tarea el yoga, sin duda alguna, va a tener un papel estelar.

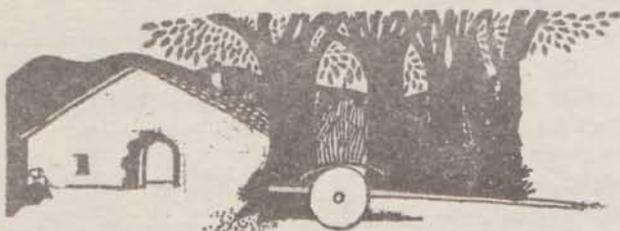
«No tenemos ningún derecho a ignorar una ciencia milenaria, ni existe justificación para no utilizar unas técnicas tan válidas hoy en día como en sus orígenes, que pueden colaborar en el desarrollo armónico del individuo».

Y esto no lo digo yo, lo dice Jung que junto con Freud fue uno de los padres del psicoaná-



IKUSI TA ENTZUNDAKOAK

Kooperatiba bakar baten amaitzen den elkartasuna, ez da egiazkoa. Gaur, hona hemen (Markinako «Gurea» aldizkariatik harturik), Nekazaritza kooperatiben arteko benetako elkartasun eredu bat.



KOPERATIBAK BE ALKARTU

Baserritar solteak alkartuta indartu egiten dira. Koperatibak be euren artean alkartu ezkeru, indar aundiagoa izaten dabe, gauza barrieci eldu ta ekiteko.

Araba'ko ANOGA koperatibeagaz tartua zarratu naian dabil MIBA andik onera garagarra ekarri eta emendik ara pentsua eroateko. ANOGA orretan 180 sozio dagoz. Pentsu-fabrika txiki bat be badaukie. Almazena be bai, baserri-jeneroa saltzeko. Laborea, patatea eta erremolatxea dira geien batzen dabena. Batzuk, gañera, arditalde aundiak ditue. Emen, oster, ganaugintza da aurrenengoa.

Orregaitik danontzat mesedegarria izango litzake, pentsu kontuan alkartuta jokatzea: andik garagarra ekarri eta emendik pentsua eroan.

Orretara eginda, MIBA pentsu geiago egiteko moduan egongo litzake eta jende barririk sartu barik gañera. Makiña barri batzuk ekartea izango litzake naikoa. Jokabide ori pentsuak merkatzeko bidea izango litzake.

Urte onen azkenetaruntz edo Urte barritik laistera asmobide ori egiten asteko ustea dago.

BESTE ASMO BAT

Beste au be antzekoa da: beste koperatiba bikin alkartu eta txarrigintzari eldu.

Len esandako ANOGA orregaz eta EROSKI-az trantuan dabil MIBA, Araba aldean txarritegi bat ipinteko.

Tarritegi ori 400 bat txarrientzat izango litzake, bertan atara ta loditzeko.

¿EROSKI zergaitik?

EROSKI urtean zear 20.000 txarri saltzen ditu bere dendetan. Orregaitik olango txarritegi bat ondo etorriko leuskio.

Arabarrak, oster, txarriagintzan ikasiak dira eta gañera txarritegia ipinteko an dagoz emen baño toki egokiagoak.

¿MIBArezentzat alde ona nun dagoan?

Txarritegi orretarako pentsua emen egingo litzake.

Gañera txarritegi orretan beste gauza bat be egingo litzake: enda oneko txarri-amak atara eta emengo baserrietan zabaldu. Eta baserrietan umak atarata, gero txarritegietan azi.

Izan be, txarri-amak gobernetako kobro aundia bear da. Loditzeko, barriz, txarritegiak geiago dira, jende gitxikin txarri mordo aundia loditu daikelako. Bearbada, denboreaz txarriagintzan be emengo baserrietan egin bearko da

Txarriagintzeak gauza bat dauko ona: txarriak pentsu utsaz azten diranez, jatekoa aterateko lurrik ez-tala bear.





CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVRREZKIA

ECONOMIA VASCA

EN 1982

Este artículo y el que se publicará en el próximo número del T. U. - Lankide, es un resumen del libro Economía Vasca. Informe 1982, elaborado por el Departamento de Estudios de Caja Laboral Popular.

PANORAMA DE CONJUNTO

Sin dejar de desenvolverse en un contexto de depresión generalizada y aquejada por importantes desequilibrios, la economía vasca ha experimentado durante 1982 una ligera recuperación de su actividad global. Estimamos que el Producto Interior Bruto (PIB del País Vasco) ha crecido entre el 0,9 y el 1,2 %, lo que supone una evolución similar a la experimentada por la economía española y mejor que la de la propia economía vasca en años anteriores, en los que la tasa de crecimiento venía siendo negativa.

Sin embargo, creemos que hay que valorar en su justa medida ese crecimiento positivo. La evolución del PIB tiene un efecto psicológico importante y, además, no cabe duda de que una tasa de crecimiento **positiva**, aunque no sea elevada, resume toda una serie de comportamientos sectoriales que, en conjunto, ofrecen un saldo del mismo signo. Sin embargo, creemos que, en el seno de una crisis prolongada, tanta o más importancia que el propio crecimiento económico, la tiene la capacidad de ajuste que muestre el sistema económico y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, hay que recordar que en la economía vasca se dan algunos desequilibrios, cuya supe-

ración es fundamental para la evolución futura del País. Nos estamos refiriendo, entre otros, al **mercado de trabajo**, cuya situación se analiza más adelante, a la **composición de la oferta industrial vasca**, no siempre adecuada a la evolución de la demanda de los países industrializados, a la necesidad de adaptar el aparato productivo a las nuevas condiciones que se derivarán de la **adhesión a la CEE y al desequilibrio entre tecnología, costes, competitividad y mercados**.

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

La coyuntura económica inició el año 1982 en una posición muy deprimida, en la línea reflejada en los últimos meses del año 1981. A partir del primer trimestre se detecta una reacción apoyada en la expansión exportadora, el gasto público y la mayor actividad constructora; esta tendencia vuelve a invertirse a partir del 2.º semestre, principalmente por el lado de la demanda exterior, tras los problemas financieros presentados por numerosos países, aunque éstos no impidieron cerrar el ejercicio de forma más positiva que en ejercicios anteriores.

El crecimiento del PIB lo hemos estimado entre el 0,9 y 1,2 %, muy

similar al 1,1 y 1,2 % estimado por el INE, Banco de España y Banco de Bilbao, respectivamente, para la economía española.

En el contexto general de la economía española, cabría señalar una evolución más favorable para la economía vasca, en el sentido de una mayor recuperación dadas las mayores tasas de crecimiento negativo padecidas anteriormente en relación a la economía española.

El sector industrial y el sector servicios habrán sido los que más han contribuido a esta evolución ya que el sector agrícola-pesquero y el sector de la construcción de viviendas, de menor peso específico, registraron un comportamiento más negativo.

Si bien desde la perspectiva de producción puede trazarse un balance ligeramente positivo, no podemos hacer lo mismo desde el punto de vista del empleo. Las cifras de parados aumentaron en 19.300 personas; en los doce últimos meses se perdieron 18.100 puestos de trabajo, la mayor parte de ellos en la industria.

Desde el lado de la demanda, más difícil de evaluar dada la falta de información adecuada, cabe señalar un comportamiento positivo para el consumo público a lo que contribuyó el mayor empleo público en la enseñanza, Ayuntamientos y en la propia Administración vas-

ca. Algunos indicadores parciales del consumo privado como las matriculaciones de turismos, consumo de gasolina, etc., también reflejaron una evolución positiva.

La demanda exterior registró un comportamiento positivo en los primeros meses del año, modificando la tendencia a partir del segundo semestre.

En relación a la inversión, no hay información apropiada para conocer con cierto detalle su evolución y solamente la potencia eléctrica contratada, que registró una variación positiva, permite hacer una aproximación a la inversión industrial; otros indicadores como la matriculación de camiones y licitación pública mostraron también una evolución claramente favorable.



EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL PAIS VASCO

CONCEPTO	1984		1982	
	País Vasco	España	País Vasco	España
Indicadores de producción				
— Acero Siderurgia Integral	2,1	—	3,95	—
— Cemento	1,0	12,5	2,97	—
— Viviendas construidas	—30,8	—9,3	—17,6	+0,5
— Máquina-herramienta	0,1	0,1	—12,1	—12,1
— Energía eléctrica	—4,5	+0,6	—17,6	—
— Construcción naval	—	—	11,3	13,2
Consumo de Inputs Básicos				
— Cemento	—3,9	—6,3	8,8	0,3
— Gasóleo	—7,8	—6,4	1,0	3,0
— Acero	—	—0,6	—	—1,3
— Energía Eléctrica Industrial	—1,8	—2,1	+3,0	—
Utilización capacidad productiva (1)	77 —80	78,7	76 —79	80,0
Ocupación (2)				
— Industria	—3,2	—4,3	—6,1	—5,9
— Agricultura	—3,6	—6,1	—6,4	—2,7
— Construcción	—10,7	—7,5	—7,8	—1,6
— Servicios	—1,4	—0,3	+1,4	+1,8
Demanda				
— Matriculación turismos	—7,3	+1,9	11,9	5,9
— Consumo gasolina	—1,8	—	2,4	2,7
— Consumo energía usos domésticos	+2,2	—0,1	—5,0	—
— Ventas en grandes almacenes	—	15,4	8,5	12,2
— Ventas de frigoríficos	—	—7,6	—10,7	+8,0
— Ventas cocinas con horno	—	—22,4	—12,1	—23,0
Inversión				
— Licitación Pública	33,0	32,6	39,4	20,6
— Matriculación camiones	17,4	—15,3	16,3	—
— Potencia contratada	—3,3	—	1,3	—

(1) Para el País Vasco a principio y final de año.

(2) Ocupación media del año.

Fuente: COCIN, EPA, Iberduero, AFM.

Al igual que en buena parte de los países industrializados, el deterioro de la actividad industrial en España ha llamado la atención de las autoridades económicas, que, con mayor o menor **decisión, oportunidad y acierto**, han arbitrado medidas de política industrial tendentes a atajar la delicada situación de sí no todos, sí de algunos importantes sectores industriales.

Hemos dicho oportunidad, porque si algo caracteriza a la política de reconversión en España es la **tardeza** en su definición y puesta en práctica. Por otra parte, se puede distinguir **distintas fases** de la política de reconversión. **En un principio** las actuaciones son puntuales y están dirigidas a atajar problemas de determinadas **empresas**, de tal forma que el objeto de la reconversión es la **empresa** y no el **sector**. Desde el punto de vista de la política industrial ésta es la etapa que ofrece menor interés. Así, habría que esperar a la segunda etapa en la que, a la luz del **Decreto-Ley 9/1981 de 5 de junio**, se asiste a unos planteamientos sensiblemente diferentes. Finalmente, con la llegada del Partido Socialista al Gobierno, tras las elecciones del 28 de octubre de 1982, se abre una **tercera fase**, cuyo exponente más destacado lo constituye la elaboración del **Libro Blanco de la Reconversión Industrial**.

En la **segunda fase** fueron **declarados en reconversión**, once sectores, que de esta forma se acogían a las ventajas **fiscales, financieras y laborales** contempladas en el citado Decreto-Ley.

La **tercera etapa** se caracteriza por incluir, como elemento diferenciador, el término de **promoción**, en el sentido de asignación de recursos a sectores y productos más dinámicos.

Uno de los aspectos que más interesan desde el punto de vista de esta publicación es conocer el efecto de la política de reconversión sobre la economía vasca. Aunque éste es un tema cuyos aspectos no todos son susceptibles de cuantificación se puede realizar una aproximación a través de las cifras de la financiación que se facilitará a

las empresas vascas y de las repercusiones sobre el empleo. En base al **Libro Blanco de la Reconversión Industrial** hemos estimado que las aportaciones financieras a la industria vasca se cifrarán en 88.012 millones de pesetas (1) y que el número de empleos que se perderán durante 1981-85 es de 14.982.

Como hemos dicho, la política de reconversión industrial no se circunscribe únicamente a la desarrollada por el Gobierno Central. En el seno de la política industrial global del Gobierno Vasco se está desarrollando una política de reestructuración que tiene un doble objetivo: desarrollo y ejecución de la política de reestructuración del Estado y política específica de reestructuración de la Comunidad Autónoma. Esta última tiene como objetivo la reestructuración de las empresas y sectores que no quedan acogidos a los planes del Gobierno Central, siendo el Ente financiero que instrumenta las actuaciones la **Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial**.

Para tener una idea de la dimensión de las actuaciones del Gobierno Vasco téngase en cuenta que en 1982 aquéllas afectan a 20 empresas con 4.020 puestos de trabajo y en conjunto las ayudas financieras (créditos, subvenciones y avales) supusieron 3.398 millones de pesetas.

(1) Se trata de una cifra **aproximada** que pretende dar únicamente un orden de magnitudes.



HISTORIA LABURRA

1943.ko urriaren 10an atek zabaldu zituen Eskola Profesionalak. Eta gaurregun, **ESKOLA POLITEKNIKO**A deituraz ezagutzen dugu. Hain zuzen ere, ondorengo urteetan ingurumari horretan sortu zen hezkuntza mugimenduaren zutabe nagusia, eta areago, berrogeita hamargarrenean sortu zen Kooperatiba Experimentziaren oinarria horixe izan zen.

HEZIBIDE ELKARTEAK, 1948 urtean elkarte bilakatu eta 1960an irakaskintza eta hezkuntza kooperatiba, hasiera beretik zaindu zuen Eskola Politeknikoa, ikastetxe bati dagokion nortasun eta aukerazek bide osoa emanaz.

1952.ko urtean perito industrialen lehenengo promozioak bukatzen ditu bere ikasketak.

1956ko urtean sortzen da lehenengo kooperatiba (**ULGOR**), aitatutako perito industrial horietariko batzuei esker.

Eskolatik sortu dira **ALECOOP**, Ikaslegoaren kooperatiba, eta **IKERLAN**, ikerketaren erakundea.

ESKOLA POLITEKNIKOA BERE



HEZIBIDE ELKARTEA

40.

URTEBETETZEAN

1971ko urtean HEZIBIDE elkarte Bazarre Nagusiak elkarte honetarako Arautegi Orokorra onartu zuen, Erakundearentzako irakaskintza maila esparruak zabaldu eta haundiagotuz. Ondorioz, beste ikas-tetxeekiko harremanak arautzen hasi ziren eta ikastegi berriak sortzen, hala nola ETEO eta Irakasle Eskola, esate baterako.

1981ko otsailaren 19an GIZABIDEA FUNDAZIOA sortze — Akta Publikoa sinatu zen, eta 1982 urteko urriaren 13ko Ministrarien Agindua (83.1.11 E.B.O. argitara eman zuen) onartu zuen eta Hezkuntza Ministeritzako Kultura — Erakunde Pribatuaren Erregistroan sailkatu eta inskribatu.

Bere onarpenen artean hondoko hauek lortu ditu: «Instituto Politekniko», «Ingenieri Teknikoko Eskola Unibertsitari» eta «Batxilergoa».

MIRANDO ADELANTE

Sería poco enorgullecador para ESKOLA, si no tuviera otras credenciales que presentar, que sus realizaciones pretéritas. ESKOLA,

hoy como ayer, sigue siendo fuente inagotable de iniciativas nuevas tendentes a dar respuesta a las necesidades que cada momento histórico demanda de ella.

Este año 1983, coincidente con su cuadragésimo aniversario, está elaborando su Plan de Gestión para el próximo quinquenio. Entre los muchos proyectos que encierra, merece destacar la potenciación de la Ingeniería, mediante la organización departamental y la introducción de áreas tales como la Producción y la Informática.

Todos los momentos históricos conllevan sus dificultades propias. A nadie se le ocultan las del momento presente. Sería un error histórico pensar que son insalvables y, por ello mismo, dormir en el letargo, considerando que lo realizado o lo que está en marcha es suficiente. Significaría el inicio de la decadencia y a ello no está dispuesta ESKOLA POLITEKNIKOA. Por ello se apresta a dar un paso relativamente importante, ofertando más y mejores servicios educativos.

Si ESKOLA POLITEKNIKOA ha merecido un prestigio en el pasado, aunque no por ello, se impone un importante reto cara al futuro, del que está dispuesta a salir garante

mediante un redoblado esfuerzo. Este es el espíritu que le anima al momento de concebir y elaborar el Plan de actuación del próximo quinquenio.

JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA

No podía faltar un recuerdo al hombre que dio vida a ESKOLA POLITEKNIKOA, la cual fue su banco de trabajo y hoy lleva su nombre. Un homenaje agradecido y una oración al sacerdote que se dio por entero a esta obra.

Una reflexión en profundidad sobre lo que él quiso que fuera la Escuela Profesional, la Educación en general y la Experiencia Cooperativa, sería el mejor agradecimiento que le podemos brindar en esta efemérides.

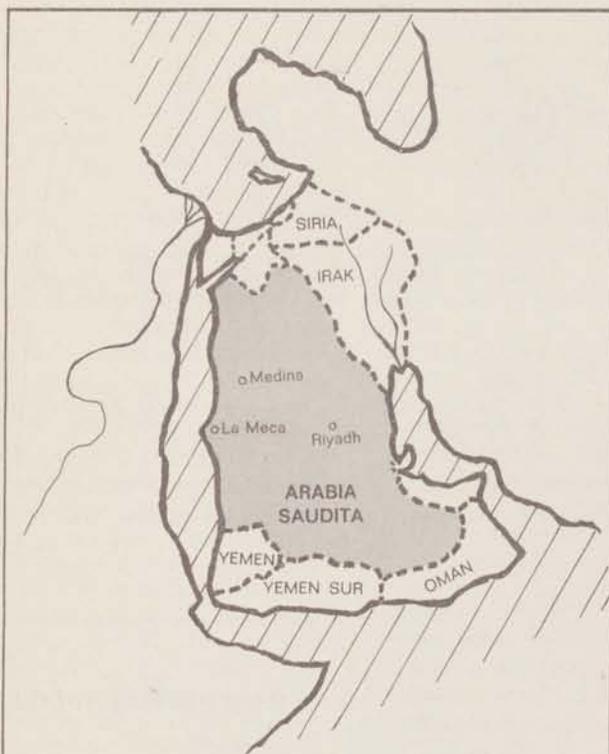
Como ayuda para esta reflexión transcribimos sus palabras de profundo contenido:

«Gizatasuna ezin daiteke lora askatasunik gabe, eta askatasunik gabe irabazi edo eskura dezakegun ogia, garratza baino ezin izan liteke».

ARABIA: HERMETICA

JESUS LAR

LA FAMILIA REAL Y EL APARATO RELIGIOSO



ARABIA SAUDITA

2.149.890 km.²

9.000.000 habitantes

Monarquía absoluta teocrática

Producción: Petróleo; 400 millones de toneladas anuales, aproximadamente

(Precio de tonelada 26.000 ptas., aproximadamente)

Además: Cereales, dátiles, ovejas, cabras, camellos...

El grupo monopolizador del poder es la familia real. En la cima el Rey, dueño absoluto del poder. Es primer ministro, ministro de asuntos exteriores, y tiene capacidad de vetar los acuerdos del Consejo de Ministros y de legislar con la asistencia de los miembros de la familia real. Es difícil desentrañar los pliegos funcionales de maraña tan cerrada; pero se sabe que las leyes para el desarrollo político que se prometieron el año 1962, no se han cumplido.

El Rey y sus príncipes, no lo creen necesario ahora que se está en paz. Bien es verdad que los sucesos de la mezquita de la Meca, cuando fue asaltada y controlada por integristas musulmanes, pusieron en peligro la supuesta paz saudí. Los integristas protestaban por la corrupción e incoherencia de la clase principesca, que se jaleaba por casinos y prostíbulos de lujo. Un panfleto impreso, presentaba una foto del entonces príncipe Fahed en las ruletas de juego de Niza. Pedían la anulación de TV. El no trabajo de las mujeres. En suma, la puntual y rigurosa interpretación del Corán.

Fue un momento de preocupación en las cancillerías y en el mismo poder Saudí. ¿Cómo en una sociedad tan cerrada, con círculos de poder equilibrados, bien cebados, se dio tal hecho? Abierta la incertidumbre. La telaraña principesca, telaraña que crece cada año, dice ser la mediadora con el pueblo, próxima al pueblo, y se autoerige en portavoz de la clase popular, especie de «parlamento informal» que se teje con la fecundidad explosiva de los príncipes.

Para que no faltara el ejemplo, el padre de la actual Arabia Saudí, Abdel Aziz, más conocido por Ibn Saud, utilizó el matrimonio como vehículo de alianzas con las tribus conquistadas. Para dar abasto a su empeño, tuvo 16 esposas, con las que tuvo 52 hijos varones y 54 hembras. De esos 52 —dice Luis Ruiz de Arbeloa en un artículo publicado en «Información Comercial Española» de enero de 1981— viven 32, los cuales ocupan los puestos preferentes de la cúpula del poder. El referido Ibn Saud tuvo 10 hermanos. Hágase el lector cargo de la tramoya de este país.

Lo cierto es que sigue férreamente dominado por el poder existente, y la ley coránica está rígidamen-

أسد

te protegida, interpretada por los ulemas, que se dice tienen fluidas relaciones con el poder establecido.

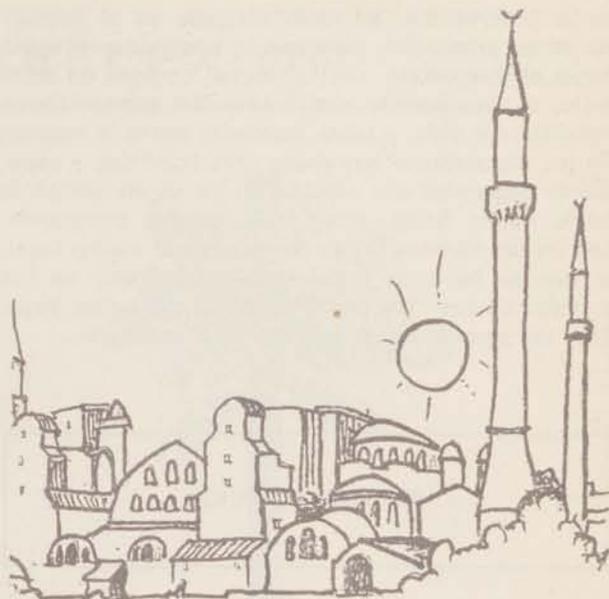
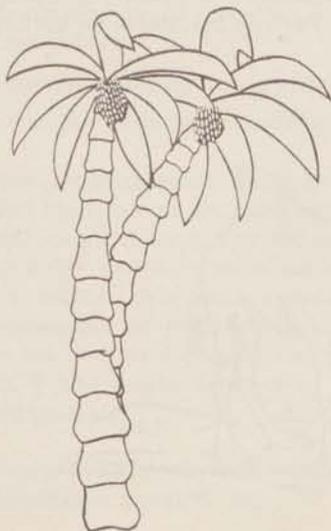
Los ulemas son consultados (seguimos utilizando el citado artículo), en los grandes cambios del país, tales como la sucesión del Rey, entrada en la mezquita de Kaaba.

No obstante, mantienen serias discrepancias cuando se trata de introducir cambios en sus modos ancestrales. La entrada de la televisión en el país supuso una fuerte polémica, y el Rey Faisal necesitó todo su prestigio personal para vencer la resistencia contumaz de los Ulemas. Lo mismo pasa con el trabajo de la mujer.

Desde el punto de vista geopolítico, el país Saudí es crucial para la política americana, y su estabilidad es esencial. La influencia americana es enorme, pero este país ha comenzado la marcha hacia la educación generalizada, educación que, a la larga, traerá la ruptura de unos modos insostenibles.

LAS MUJERES

El Hotel Intercontinental es una muestra. Ninguna mujer trabaja en sus dependencias. Al menos en forma visible. De manera invisible, quizá hubiera algunas en labores específicas, pero nada se trasluce



al exterior. Timidamente se dice que se les ha autorizado para que puedan optar a enfermeras, médicos y educadoras. Hasta las azafatas en las compañías aéreas Saudíes son extranjeras. Quieren que se cumpla la ley Coránica, que no parece que explícitamente prohíba el trabajo de la mujer. Mas se considera que su labor es la casa y los hijos. Santa labor a sus ojos.

Mientras espero al libanés, deambulan mis ojos sin norte. Todo es igual. Efebos esbeltos se pasan horas sin nada que hacer. En el hotel tan sólo dos alemanas alegran la vista. Si se midiera la intensidad ojmétrica de los huéspedes centrada en esos dos seres, saltaría la aguja. Eran las únicas. Vistasas, rubias, ligeramente atrevidas.

«Vale su coquetería para el hotel —me dice mi amigo el libanés—. Fuera, bien se cuidarán de no recalcar los labios ni azular los ojos; mejor resguardarlos, pues, de verlas, pueden ser detenidas por la policía religiosa por manifiesta procacidad».

Las mujeres, salvo las extranjeras, y éstas, como decimos, bien recatadas, no pueden pasear con las caras descubiertas, ni las pantorras al aire. Todas con velo. Ni pueden bañarse en las piscinas, ni conducir coches. Y es que con velo, ¿cómo demonios pueden conducir los coches?

Son estrechos en lo tocante a la mujer. Es preciso mantenerla cercada en casa. Su razón de ser

ARABIA: HERMETICA

es la procreación; su ídolo obligado es el macho; su deber primordial, mantenerse íntegramente casta hasta el desposorio. ¡Ay! si fueran cogidas en adulterio, o simplemente con fisuras del himen. Serán malditas por vida, y hasta lapidadas hasta la muerte. En los restaurantes hay áreas para hombres, y especiales separadas por celosías si se va en compañía de la mujer. Solas jamás, siempre con protección. Las únicas miradas lícitas pertenecen al macho legal, al que se ha unido por lotería, por el azar de los arreglos de sus mayores. O lo tomas o lo dejas. Vaya, que hay peores plazas que las de Mondragón.

INDUSTRIALIZACION

Un pueblo enriquecido por vía de urgencia, tiene problemas. Parece que enriquecerse y sin coste debería ser la Arcadia feliz. Pero no, hasta la riqueza trae preocupaciones. Y la primera: **qué hacer con ella**. Tener dinero pero no saber dónde gastarlo, a falta de gente capaz de hacerlo fructificar, ya es problema.

La marcha galopante de este país se debe al filón negro, al petróleo, no al esfuerzo intencionado, a la cultura e ideología economicista. De repente, se abren las escotillas de la suerte.

A falta de capacidad autónoma, de régimen político tan «suigéneris», subcultura, nomadismo, la línea elegida es la de contratar gente preparada. Atraer compañías y tecnología foránea. Era su único camino. Hacer que los demás pongan su capacidad,

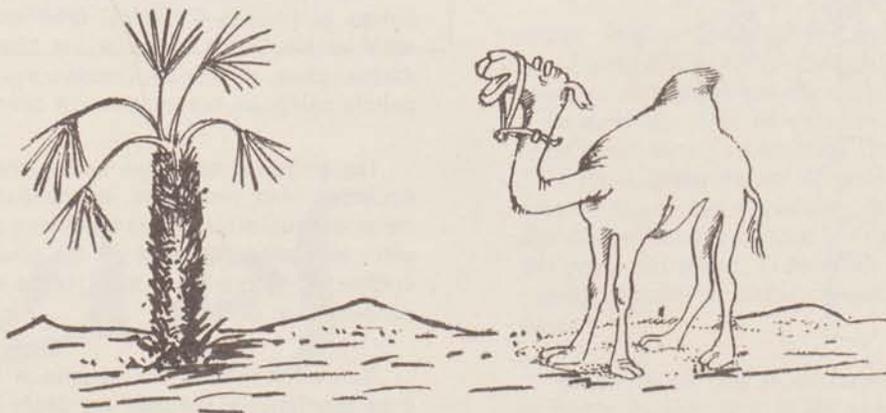
el saber hacer, y ellos el capital. La infraestructura básica en torno a los yacimientos de petróleo fue el primer objetivo estratégico. El segundo, la infraestructura general, y el tercero, combinado entre la agricultura y producción de bienes de consumo.

Hasta ahora, han salido victoriosos en sus empeños. Han utilizado a compañías mundiales, a empresas de primer orden, y la calidad de los acabados, la bondad de los medios técnicos, es formidable. Los sistemas de comunicación son de una calidad comparable a la americana, y, en general, lo que hacen terceros es de gran nivel. Ponen auditores, compañías expertas, y garantizan la bondad de lo hecho.

Está en manos de terceros en cuanto a ejecución, pero ellos tienen el control y el poder. Su filosofía se basa en colaborar en forma de «joint-venture», en sociedad. Nada se puede hacer sin la intervención del «sponsor», figura jurídica que actúa de garante ante la administración. Es figura necesaria, haga o no haga nada.

Me decía un madrileño, experto en decoración: «Lo mejor, a veces, es que no haga nada, pero que deje hacer, que si te toca un metetes, vas dado». El «sponsor» es fiador de la persona asociada, depositario del pasaporte. Cuando se fija una persona en Arabia Saudí por tiempo, en negocios o trabajo, el pasaporte se queda el «sponsor». Es el tutor y propietario temporal. En sus manos se encomienda el espíritu.

En Arabia Saudí, como en todo, están en punta los de siempre. Quizá en tecnología petroquímica serán los americanos, pero en material de consumo están los japoneses, alemanes e italianos. Uno se hace cruces. Pero es así. Hasta en hortalizas y frutos.



A MODO DE REFLEXION

La exportación está de actualidad. La musiquilla «a exportar» suena por insistente y sabido; mas es la gran desconocida en nuestro país. Si hay algo urgente es, el captar el sentido de universalidad de la economía, la transnacionalidad de los negocios. Se acabó la era de los nacionalismos, estamos en la era de la economía en escala. Drucker, lo intituló la «Era de la discontinuidad»; Galbraith, «de la incertidumbre»; sea como fuera no es como lo fuera ayer; es diferente. Trasciende lo económico a lo local y deviene en «vínculo relacional» más genérico y abstracto, que mantiene enlazados a las naciones a pesar de las disparidades ideológicas y colisiones frontales.

La implantación internacional del grupo cooperativo tiene carácter neurálgico, urgente, con miras al mañana. Los países alejados, en desarrollo y desarrollados son áreas de exploración lógica. Hay que emplazar centros de fomento a la exportación, puntos de información y estudio de mercado, amén de ilusión y ganas de bregar. O innovamos, o morimos a plazo cierto. Innovar es alumbrar nuevos modos de actuación, en producto y comercialización.

El movimiento cooperativo, en torno a Caja Laboral, ha operado por etapas:

- 1.ª etapa: Preparación educativa.
- 2.ª etapa: Generación espontánea de cooperativas aisladas.
- 3.ª etapa: Gestación de la entidad financiera, Caja Laboral.
- 4.ª etapa: Generalización de los grupos.
- 5.ª etapa: Iniciación de la labor investigativa.

Coste, logística organizacional, «astucia influyente» a tiempo, son ingredientes de éxito económico. Los japoneses, mil veces citados, son los maestros, que nos dan lecciones con sus artes comerciales. Para empezar, la nación toda está embebida del sentimiento de necesidad de éxito. Percibida la necesidad, articulan los medios de respuesta. Han vivido en la escasez, y han jurado erradicarla. Y hasta ahora lo van consiguiendo.

Ya que difícilmente podemos movilizar a la nación, seamos adelantados como Grupo.



Repasando prioridades se me ocurre que estamos faltos de:

Una red de fomento a la exportación a nivel de Grupo de Caja Laboral.



La reflexión me ha venido al hilo de lo observado en Arabia Saudí. Es un ejemplo. Difícil mercado, pero inundado por japoneses, alemanes e italianos. Estos nadan en la dificultad, se crecen, ilusionados, necesitados... Seguramente apretados.

El guía libanés me pasea por un supermercado de Riyahd. De tamaño medio, está primorosamente adornado. Limpio, ordenado. Todo es de importación, salvo la carne de oveja. Todo de fuera, menos de España. Me quedó grabado. La autarquía ha sido infecunda, se mire de donde se mire. Nos ha hecho cortoplacistas, chatos.

Son las doce del mediodía. Me cambia el rumbo de la visita. Mira, me señala, ahí está la capilla de oración, la mini-mezquita, en el interior del supermercado. Se interrumpe el trabajo, las cajas se cierran, los creyentes se dirigen a orar. El resto permanece en los locales; 20 minutos de plegaría. Cinco veces al día se reza a Allah, se supone en rezos de menos duración. Se detiene la marcha de los negocios, se dialoga con Dios. No sólo de pan vive el hombre.



**CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVREZKIA**

Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LEY VASCA DE COOPERATIVAS



JUAN LARRAÑAGA

3 — FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FALLO DE LA SENTENCIA

El Tribunal Constitucional inicia los Fundamentos Jurídicos de la Sentencia con un análisis de la controversia surgida en la consideración del derecho cooperativo como una parte o no del derecho mercantil.

Si la regulación de las Cooperativas hubiera de calificarse de mercantil y por ello sostenerse que la Comunidad Autónoma no tiene competencia legislativa en esta materia, el artículo 10.23 del Estatuto no sería constitucional. Por ello, y sin entrar en posiciones doctrinales sobre el carácter mercantil o no de la legislación Cooperativa el Tribunal Constitucional establece que la Comunidad Autónoma tiene competencia legislativa en la materia.

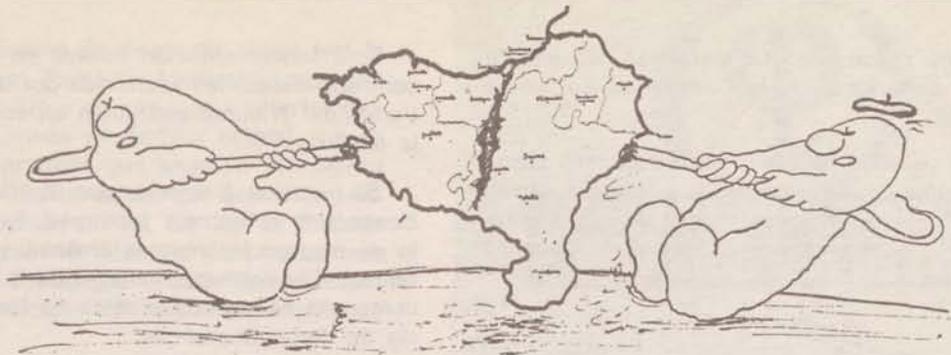
Ahora bien, el siguiente punto a determinar es, según el Tribunal Constitucional, el ámbito territorial de la competencia asumida, para lo cual es necesario partir del artículo 20.6 del propio Estatuto que establece:

«Salvo disposición expresa en contrario, todas las competencias mencionadas en los artículos anteriores y otros del presente Estatuto se entienden deferidas al ámbito territorial del País Vasco.»

Como no existe disposición expresa en contrario (ni en la Constitución ni en el Estatuto ni en las Leyes determinadoras de las competencias), las competencias asumidas en materia cooperativa han de entenderse referidas al ámbito territorial del País Vasco.

Conclusión que se confirma si se observa que el Estatuto sí ha previsto en determinados supuestos que las competencias asumidas lo son en relación a las personas jurídicas que desarrollan principalmente sus funciones en el País Vasco como sucede en materia de Fundaciones y Asociaciones. Es decir, que cuando la competencia se ha asumido de forma distinta a la prevista en el artículo 20.6 (antes transcrito), se ha hecho constar expresamente, por lo que en ausencia de tal disposición expresa hay que entender que la competencia asumida en materia de cooperativas lo ha sido en cuanto a las cooperativas que desarrollen su actividad cooperativa exclusivamente en el ámbito territorial del País Vasco.

Ahora bien, la cooperativa como persona jurídica ha de establecer relaciones jurídicas externas con terceros que no pueden encuadrarse dentro de las funciones típicas de las mismas y que tienen un valor instrumental y necesario para la consecución del objeto social, como es el caso de compra de productos que luego se venderán por parte de una Cooperativa de Consumo.



En conclusión, la Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia para regular a las Cooperativas que lleven a cabo su actividad societaria típica dentro de la Comunidad aun cuando establezcan relaciones jurídicas o realicen actividades de carácter instrumental fuera del territorio de la misma.

Tras las consideraciones anteriores, el Tribunal Constitucional entra en el examen de los distintos preceptos impugnados:

- a) En cuanto a la Disposición Final Primera señala su inconstitucionalidad ya que su expresión «**con independencia de su ámbito territorial de actuación**» la interpreta en el sentido de actuación como tal cooperativa. La Ley extiende su ámbito territorial más allá de lo que corresponde a la Comunidad Autónoma al regular cooperativas que pueden actuar como tales en ámbito superior al comunitario lo que vulnera el artículo 20.6 del Estatuto y por ello el 149.3 de la Constitución.
- b) En cuanto al artículo 3.º, una vez delimitada la aplicación territorial de la Ley se disipa toda duda en orden al alcance extraterritorial de la opción establecida para la fijación del domicilio. Siendo así, es claro que la competencia legislativa comprende también la determinación del criterio de fijación del domicilio.
- c) En cuanto al artículo 8.1 hay que distinguir los dos requisitos discutidos: el de la inscripción en el Registro Mercantil y el de otorgamiento de la escritura pública.

En cuanto al Registro Mercantil hay que señalar que toda su regulación, que incluye la determinación de los actos que han de tener acceso al mismo, es de carácter mercantil por lo que habrá de respetarse lo establecido en la Ley General de Cooperativas y su Reglamento.

Sucede, sin embargo, que la normativa general del Estado no contempla la inscripción en el Registro Mercantil como constitutiva, sino tan sólo obligatoria en los casos en que por la importancia de su actividad requiere a juicio del legislador una publicidad de carácter mercantil y ello bajo la modalidad de «**toma de razón**». Estos casos son los señalados en el artículo 47.2 del Reglamento de Cooperativas como supuestos en los que es preciso la designación de un Órgano de Dirección.

El artículo 8 es constitucional, pues se limita a regular el nacimiento de la personalidad jurídica de la cooperativa y es compatible con la aplicación de la legislación mercantil del Estado en materia de Registro.

En cuanto a la escritura pública, si bien es cierto que como norma general la inscripción en el Registro Mercantil se verifica en virtud de copias notariales de los documentos que presenta el interesado, puede también practicarse en virtud de documento privado en los casos expresamente mencionados en las Leyes y Reglamentos. Como el acta de constitución de la Cooperativa ha de inscribirse en el Registro Mercantil puede efectuarse mediante la presentación de un certificado de su inscripción en el Registro de Cooperativas expedida por el funcionario competente.

En definitiva, y tras estos Fundamentos Jurídicos, el Tribunal Constitucional establece como Fallo de la Sentencia:

- La inconstitucionalidad de la disposición final primera.
- La inconstitucionalidad del artículo 3.
- La constitucionalidad del artículo 8.1, siempre que se interprete con el alcance expresado en la letra c) anterior.

4 — ANALISIS DE LA SENTENCIA

El tema central de la discusión y al cual la sentencia le dedica mayor contenido es la aplicación



o no de la Ley Vasca a las Cooperativas con ámbito de actuación superior al de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Si bien la cuestión no queda perfectamente definida, los Fundamentos Jurídicos de la Sentencia parten de lo que denomina funciones típicas de la Cooperativa y que se reflejan en las relaciones de las mismas con sus socios.



Desde nuestro punto de vista de lo que se está hablando es de la actividad cooperativizada, es decir, de la actuación que los socios deciden efectuar agrupados en forma cooperativa.

Cuando se constituye una Cooperativa de Trabajo Asociado lo que los socios han decidido cooperativizar ha sido precisamente la prestación del trabajo, y allí donde se realice esa prestación de trabajo es donde se realizan actos cooperativos o, según la terminología de la Sentencia, donde se efectúan las funciones típicas de la Cooperativa. Este espacio geográfico que abarca los lugares donde se realizan actos cooperativos es lo que constituye precisamente el denominado ámbito territorial de actuación.

Si lo cooperativizado es el consumo (Cooperativas de Consumo) el ámbito territorial de actuación abarcará los lugares en donde se efectúe ese consumo, es decir, donde existen despachos o tiendas de venta al público.

Estos criterios deben aplicarse igualmente a las Cooperativas de Crédito y a las demás clases de Cooperativas.

Como ha quedado expuesto, la Sentencia dilucida la cuestión discutida y establece que la Ley Vasca sólo es aplicable a las Cooperativas con ámbito territorial circunscrito a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Para ello, argumenta que el artículo 20.6 del Estatuto de Autonomía establece que salvo disposición expresa en contrario las competencias de la Comunidad Autónoma se entienden referidas al ámbito territorial del País Vasco. Como no hay disposición en contrario y además en el caso de Fundaciones y Asociaciones sí la hay, llega a la conclusión referida.

Esta fundamentación basada en el argumento «a contrario sensu» es rechazada por dos de los Magistrados del Tribunal que votan en sentido disidente a la mayoría.

Si bien las Competencias Autonómicas, indican, tienen una referencia territorial expresa, no ocurre lo mismo con las normas emanadas de tales competencias. Las normas emanadas de la Comunidad Autónoma son normas de efectos no limitados al territorio de dicha Comunidad.

Por eso el artículo 149.1.8 contiene una referencia clara a las normas para resolver los conflictos de leyes que deben ser dictadas por el Estado. Mientras dichas normas resolutorias de los conflictos legales no se dicten, habría que acudir a las únicas actualmente existentes, las contenidas en el artículo 9.11 del Código Civil que establece que la ley personal correspondiente a la persona jurídica es la determinada por su nacionalidad (la de la correspondiente Comunidad Autónoma) y regirá en todo lo relativo a capacidad, constitución, representación, funcionamiento, transformación, disolución y extinción.

Pero en definitiva no ha sido éste el argumento utilizado por el Tribunal Constitucional, quien por ello ha restringido los efectos de la Ley Vasca de Cooperativas a dichas Sociedades con ámbito circunscrito al territorio de la Comunidad Autónoma.

Como temas de menor trascendencia se discutía asimismo la constitucionalidad de los artículos 3 y 8.1.

En cuanto al artículo 3.º, dedicado al domicilio, y establecida la no extraterritorialidad de la Ley, la discusión perdía su interés, siendo prácticamente intrascendente a estos efectos el lugar donde se estableciese el domicilio. Por dicho motivo y al no contravenir norma legal alguna de rango superior, el Tribunal Constitucional declara la constitucionalidad del artículo que establece que el domicilio estará en el lugar donde se realicen preferentemente las actividades sociales o donde se centralice la gestión administrativa y la dirección empresarial.

Por lo que se refiere al artículo 8.1 el Tribunal Constitucional adopta una solución a nuestro entender práctica que facilitará el proceso de constitución de las Cooperativas y que no choca contra la seguridad del tráfico jurídico.

En esencia se mantiene el proceso de constitución establecido en la Ley Vasca, suprimiéndose, como norma general, el trámite de la escritura pública, si bien se establece como obligación, pero no de carácter constitutivo, la toma de razón en el Registro Mercantil para las Cooperativas obligadas a la designación de un órgano de dirección según lo establecido por el artículo 47. Dos del Reglamento Estatal de Cooperativas de 1978.

Según dicho artículo 47. Dos es obligatoria la

designación de un órgano de dirección, y por ello la toma de razón en el Registro Mercantil, para las Cooperativas de Crédito y de segundo y ulterior grado, para las cooperativas de ámbito estatal y para aquellas otras cooperativas que superen el número de socios o cifra de capital social que se indica para cada clase de cooperativa. Así, en las de Trabajo Asociado: 70 socios o 40 millones de pesetas, en las de Consumo: 10.000 socios o 20 millones de pesetas, en las de Servicios: 400 socios o 15 millones de pesetas, etc.

5 — CONCLUSIONES

A la vista de lo anteriormente señalado podemos establecer como conclusiones operativas más importantes las siguientes:

1.ª Las Cooperativas con ámbito territorial de actuación superior al de la Comunidad Autónoma del País Vasco, como en el caso de Caja Laboral Popular, se hallan sujetas a la legislación estatal de Cooperativas (Ley General de 1974 y su Reglamento de 1978).

2.ª La Ley Vasca de Cooperativas se aplicará a las Cooperativas con ámbito territorial circunscrito a la Comunidad Autónoma o a un territorio menor incluido íntegramente en dicha Comunidad Autónoma.

3.ª Por ámbito territorial de actuación debe entenderse el territorio en el que se realizan actos cooperativos, es decir, donde se lleva a cabo la actividad cooperatizada.

El establecimiento para casos concretos de los lugares donde se realizan los actos cooperativos puede resultar en algunos casos difícil y sujeto por ello a discusiones.

4.ª El proceso de constitución de las Cooperativas sujetas a la Ley Vasca es el señalado por la misma sin que sea preciso por ello, y como norma general, elevar a escritura pública el acta de constitución de la Cooperativa.

5.ª Las Cooperativas obligadas a designar órgano de Dirección, con independencia de la Ley aplicable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47. Dos del Reglamento de Cooperativas de 1978, deben acceder, obligatoriamente al Registro Mercantil para su toma de razón, sin que este requisito tenga carácter constitutivo.



CAJA LABORAL POPULAR
LANKIDE AVREZKIA

Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LEY VASCA DE COOPERATIVAS



JUAN LARRAÑAGA

Por lo tanto en las fábricas, etc., sería conveniente la distribución de lámparas por grupos o zonas alternas, de forma que cuando la vida media vaya acercándose a su fin haya un plan para sustituirlas y recambiarlas. Esta revisión ha de ser periódica y obligatoria.

Según sea el tipo de fábricas, las lámparas se ensuciarán también al recubrirse de polvo, por lo que es conveniente que la revisión, limpieza y cuidado de las lámparas se realice periódicamente.

Muchas personas tienen la mala costumbre de apagar las luces localizadas puesto que consideran que es una fuente de calor, sobre todo en verano, o de deslumbramiento. Opinamos que si las luces están en esa zona o punto de trabajo, por algo será y si su distribución no es la adecuada, será necesario el avisar al técnico correspondiente para que la distribución sea correcta.



COLOR DE LOS LOCALES Y EFECTOS PRODUCIDOS

Es conocida la influencia del color de los locales sobre el estado anímico y psicológico de la persona, pero salvo rarísimas excepciones sólo se han utilizado en la industria como señalización de tuberías y no desde el punto de vista estético.

Los colores por su influencia psicológica pueden ser divididos en diversos grupos:

1 — COLORES CALIENTES

Amarillo, naranja y rojo.

Producen excitación y actividad. En paredes cortas darán sensación de mayor longitud y acercamiento a las mismas. En los locales fríos dan sensación de elevación de temperatura. Inducen a la limpieza.

2 — COLORES FRIOS

Grises, azules, violetas.

Disminuyen la actividad, produciendo apatía. En paredes largas producen sensación de acercamiento y alejamiento de ellas. Dan sensación de frescor. No dan sensación de limpieza.

3 — COLORES PESADOS

Negros, verdes, grises oscuros.

Deprimen el ánimo.

4 — COLORES LIVIANOS

Blanco, marfil crema claro, amarillo claro.

Dan la impresión de ser menos pesados (así, es un color interesante cuando se manipulan cajas, pesos, etc....).

Toda esta división tiene sentido, para que en los locales de trabajo se evite la monotonía en el trabajo y los deslumbramientos tanto por luz natural como artificial. En general, el interior de los muros o fachadas no ha de tener un color excesivamente claro para evitar la fatiga visual que se produce al realizar un esfuerzo de acomodación del ojo desde donde se trabaja a un fondo más luminoso. Según las condiciones térmicas de los locales pintaremos las paredes de uno u otro color, pero todos los colores han de ser mates para evitar brillos y reflejos.

Sin extendernos, se observará que la maquinaria ha de ser de un color verde claro o gris claro y el amarillo se utilizará para partes móviles como grúas, polipastos, zonas peligrosas como salientes de máquinas, etc....

Cada producto químico o tóxico tendrá su propio color que le identificará, pero no merece extendernos en aspectos puramente técnicos.



MEDICINA DE EMPRESA

KOOPERATIBISTAREN PLAZA

EL EJECUTIVO Y LAS COOPERATIVAS

No es de extrañar que en este mundo «sui generis» que nos toca vivir, se hace a veces irreversible el mismo comportamiento fielmente adherido en el transcurso de la historia pasada

Ya no es fácil como en un antaño, mantener fidelidad al compromiso social y a aquellos ideales que a trueque de nada, acogía uno en su seno el tiempo que era menester.

Hoy el desenfrenado galopar de las gentes ante el consumo y el libertinaje y la pasividad de algunos estamentos ha originado una contracultura y un resquebrajamiento de los valores éticos y morales y del que no se han librado los ejecutivos.

Ese ejecutivo consciente y seguro de sí mismo, se ve hoy dudando ante los viejos y añorados ideales cooperativos y entre tantas cosas, obsesionado de la poca compensación económica que le aportan éstos y con la mirada fija en el exterior.

Triste episodio éste para el equilibrio de unos colectivos y unas

comunidades de base, que no se atreven a exigir a unos dirigentes recelosos por los resultados que pudieran derivarse de esta confrontación.

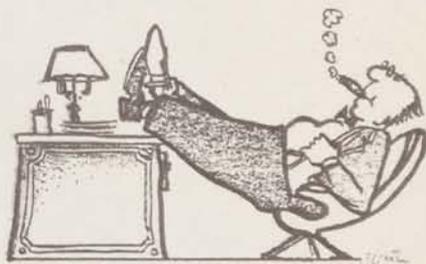
No es de recibo justificar este desencanto del ejecutivo, a factores ajenos, porque, independientemente de distraer a éstos con idas y vueltas, unas veces a Japón y otras a Yugoslavia, a instancias superiores al respecto han brillado por su ausencia. A esta marcha estamos por ver descafeinada nuestra gama blanca.

La ingenuidad de algunos dirigentes es a veces harto elocuente, cuando afirman con aplomo «tener más asociados y dinero que nunca», pero olvidándose sutilmente, que hoy es el momento en el cual menos motivación cooperativista y mayor desencanto subyace a lo largo de la historia del cooperativismo vasco.

De chirriar hay que ir a aupar, y eso de que escasean potenciales es totalmente gratuito; otra cosa es que en ciertas instancias, interese un diseño de un ejecutivo más o menos apropiado.

A MODO DE CONCLUSION

Para vigorizar y relanzar el Cooperativismo hoy es indispensable, forjar unos ejecutivos relajados, con claridad y entrega a unos ideales sociales de Cooperación, que ayuden a conformar la cultura decadente y edificar una escuela social en consonancia con los tiempos presentes.



No estará de más terminar indicando a aquéllos que han tenido la suerte y posibilidades de acceder a los conocimientos superiores, se esmeren en poner sus CAPACIDADES NATURALES y la FORMACION ADQUIRIDA al servicio de las NECESIDADES del Ideal Cooperativo, ajustándose de esta forma más cada día a ofrecer según las posibilidades de cada uno y a recibir en la medida de nuestras necesidades sociales.

ZABALOTAR IOSUK
ULGOR S. COOP.



U HOLDEAK

P. LETONA

BESTEREN BEHARREAN

Uholdeak direla eta hainbat bider solidaritza aipatu da; gehiegi nere ustetan, asko erabiltzen den hitzak bere indarra eta edukia galdu egiten baitu. Dena dela gauza bat garbi gelditu da; inor ez dagoela beste-enganetik libre, bere kontura eta bakarririk bizitzeko bezala.

Aspaldiko esaera da: Mendia mendiaren beharrean ez da izango; gizona gizonaren beharrean bai. Batzutan asko geraldakotan egoten gara; baina gure sortze eta jaiotzatik azken arnasa eman arte, beste inor ez badugu ez gara inor. Bégira ingurura eta ikus; haurrak haur, zaharrrak zahar, helduak heldu, nor ez dago inoren beharrean?

Zoratu, gaisotu, ahuldi egingo ginateke bakarrik, eta goseak hil ere bai.

BAKARDADEAN ZIHURTASUNIK EZ

Baina beste honetara jo dezagun: Bakarrik ez nago, nire familia eta lagunarte txiki bat ba dut, elkarrekin bizi gara eta nahikoa delakotan nago.

Ba ez; eta uholdeak zerbait irakatsi badigute hauxe izan da: Alpe-

rrik asko euki, eta asko balio, egun bat nahikoa dela inoren beharrean, denen beharrean, agertzeko.

Uholdea edo gaisoaldi bat, istripu edo heriotz bat nahiko da, familia baten etorkizuna guztiz aldatzeko.

LARRITASUN ASKOREN ITURRIA

Etorkizunari buruz egiten den edo esaten den hainbat gauza non ez entzun? Gure haurrak, lana egiteko orduan edo ez, gure zahartzaroa dela eta... nola geldituko ote gara, biharko egunean zer ikusiko ote dugu?

Bakardadearen ondorioa; uste genuen lana egin, dirua aurreratu, etxetxo bat erosi patxadan bizitzeko, dirua toki onetan sartu... hori eginez gero nahikoa izango zela. Baina etorri da langabezia; dirua inon seguru ez da ikusten; utsune asko ikusten dugu alde guztietan, eta arduratu ez ezik, larritu egiten gara.

Zihurtasunaren bila ibili eta horrelakorik ez, biharko zerbait nahi eta zalantza bakarrik. Izan ere bakardadean ezin izan zihurtasunik. Ez seguru sozialak, ez bankuko diruak, ez erosi ditugun lur edo etxeak, ez digute emango horrelakorik; beti



hari batetik txintxilik egongo gara, gure inguruan laguntasuna eman eta hartzeko itxaropenik ez badugu.

Azkenean, segurantza bestebatzuengan izango dugu edo inon ere ez.

KOOPERATIBAK ZER

Aspaldian ari gara kooperatiba mugimenduan. Azken batean kooperatiba beste batzuekin lana egiteko tresna bat da, irabasi kontutan elkarren inguruan, alde handirik gabe, erabakiak denon artean. Baina hori ez da nahikoa; gure ingurura begiratzen ez badugu, gure elkartasuna oso motza bilakatuko litzateke.

Guk talde bezala esparru batzutura begiratu beharko dugu edo gure mugimendu hori azken batean norberia bat izango da.

Uholdeak edo langabezia eta beste hainbat arazo guri begira daude; gure-gureak ez badira ere, erantzun bat ematen ahalegintzen ez bagara orain artekoak alperrikakoak izango lirake.

